

San Miguel de Tucumán, 28 de diciembre de 1995.

DECRETO N° 437 /14 (MGEvJ)

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Representante del Poder Judicial en el Consejo Directivo del Patronato de Internos y Liberados; y

CONSIDERANDO:

Que resulta del caso proceder a su cobertura.

Por ello,


EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

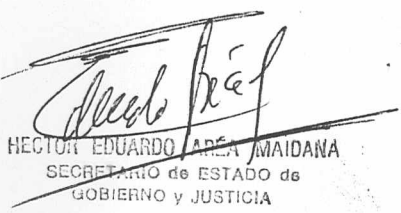
ARTICULO 1°.- Designase en el cargo de Representante del Poder Judicial en el Consejo Directivo del Patronato de Internos y Liberados, al doctor Alberto PIEDRABUENA, M.I.N° 8.564.936, Clase 1951, Vicepresidente de la Excelentísima Cámara en lo Penal y Vocal de la Sala II de la misma.-

ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Educación y Justicia, y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno y Justicia.-

ARTICULO 3°.- Dése a la Dirección de Archivo del Poder Ejecutivo, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-


ALBERTO PAUL GERMANO
MINISTRO de GOB. EDUC. y JUSTICIA


ANTONIO DOMINGO BUSSI
GOBERNADOR de la PCIA. de TUCUMAN


HECTOR EDUARDO ARCA MAIDANA
SECRETARIO de ESTADO de
GOBIERNO y JUSTICIA